



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día viernes veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA** y los diputados **IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ**, **CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** y **ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**, como integrantes de dicha Comisión, quienes asisten previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XII, 66 fracciones IV y V, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 27 fracciones I, II, III, V y VI, 36, 40, 42 fracción XII, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, la presente sesión ordinaria se desarrolla de la siguiente forma:-----

1

----- En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes las y los diputados que integran esta Comisión, por lo que, en total hay cinco diputados presentes; en seguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión, por lo que, los acuerdos tomados serán válidos para todos los efectos legales procedentes. En ese sentido, como siguiente punto del orden del día la diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Informar a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico la ruta de trabajo para el proceso de dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto contenida en el expediente número 03 del índice de dicha Comisión de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, pregunta a las y los diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes.-----

----- En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico manifiesta a la diputada y diputados integrantes, que después del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse leído y aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3, del orden del día para el que fue convocada esta sesión.-----

-----A continuación se procede al desahogo del punto número **cuatro** del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que, la diputada Presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a la diputada y diputados integrantes el Acta referida, solicita se obvie su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados integrantes.-----

-----A continuación se procede al desahogo del punto número **cinco** del orden del día. Consistente en **Informar a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico la ruta de trabajo para el proceso de dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto contenida en el expediente número 03 del índice de dicha Comisión de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica informe sobre dicho expediente. -----

-----La Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, Secretaria Técnica de la Comisión informo a las y los diputados integrantes que después de haber analizado la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ para adicionar el artículo 26 Bis a la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, contenida en el expediente número 03 del índice de esta Comisión, así como el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025, se propone como ruta de trabajo para su dictaminación solicitar en primer término un informe a la Secretaría de Desarrollo Económico para que diga cómo distribuye su presupuesto anual y si de acuerdo con ello, es posible destinar el 15% del mismo conforme a lo planteado en la iniciativa, o bien, si ya realiza acciones o políticas públicas en la práctica para fomentar el desarrollo de la economía social con el presupuesto que ya tiene asignado, y una vez que se cuente con dicho informe se solicitará la opinión de impacto presupuestal al Instituto Flores Magón de este H. Congreso del Estado para con ello proyectar el dictamen respectivo, lo que se informa a las y los integrantes de esta Comisión Permanente. En atención a lo anterior, la diputada Presidenta de la Comisión pregunta a la y los diputados integrantes si están de acuerdo en la ruta de trabajo planteada para la dictaminación del presente asunto, a lo que manifestaron estar de acuerdo. En ese sentido la Presidenta les solicita a la y los diputados integrantes de la Comisión que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo en lo manifestado anteriormente, levantando la mano por unanimidad las y los diputados presentes, lo que se asienta en la presente acta.-----

-----**En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, pregunta a la y los diputados integrantes de esta Comisión si desean agregar o comentar



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

sobre algún asunto general, a lo que manifestaron no tener ningún asunto que agregar, con lo cual, se da por concluido este punto del orden del día.-----

-----Finalmente, **sobre el punto número siete del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las once horas del mismo día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron y quisieron hacerlo.- Conste.-----

3

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

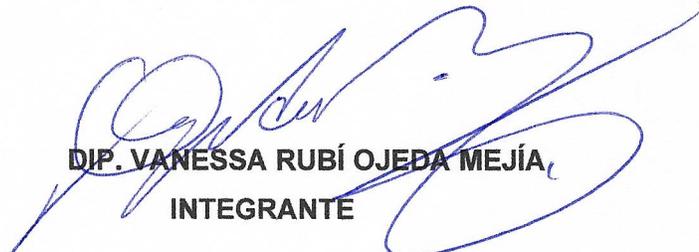
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO


DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

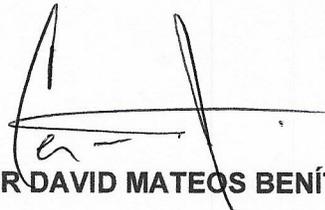
INTEGRANTE


DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

INTEGRANTE


DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA,

INTEGRANTE


DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025.